

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.638/14

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Solicitada por Doña Gerarda González Martín, con DNI n.º 6540350-R, y con domicilio a efectos de notificación en c/ Ejido, 10, de Baterna-Solosancho, licencia ambiental para la explotación de 15 cabezas de ganado vacuno en extensivo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Solosancho, a 15 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.